



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 ABR 2016

RES. DECECO N° 254.16

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

El Art. 2º de la Res. CD - ECO N° 070/16, por medio del cual se designa, entre otros, a la Cra. Navas, María Alejandra; D.N.I. N° 18.230.845, , en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Contabilidad IV", para desempeñarse en la tercera cohorte de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 14 de marzo de 2016, o desde la toma de posesión si esta fuera posterior y hasta que los cargos se cubran por concurso interino, en su caso, o por el término de nueve (9) meses o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido todos los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

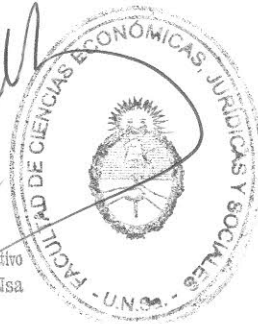
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 16 de Marzo de 2016** como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. Navas, María Alejandra; D.N.I. N° 18.230.845, , en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Contabilidad IV", para desempeñarse en la tercera cohorte de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

**Sr. Diego Sabello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Sr. Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNsa